

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE,
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, DE LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN I, Y 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 44 FRACCIÓN II, 144 FRACCIÓN II, 147 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 120 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SOMETIENDO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO BAJO EL SIGUIENTE:

C O N S I D E R A N D O

EL ROBO DE HIDROCARBUROS QUE AFECTA A NUESTRO ESTADO DESATA GRAVES CONSECUENCIAS COLATERALES A NUESTRA SOCIEDAD PORQUE A PESAR DE QUE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL COLABORAN PARA SU CORRECCIÓN DEBEMOS PENSAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL FENÓMENO.

LAMENTABLEMENTE EL ROBO DE HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS DE LOS DUCTOS HAN TRAÍDO A NUESTRO ESTADO UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ECONÓMICAS, ESCOLARES, POLÍTICAS, DE SEGURIDAD Y DE SALUD.

LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS PARA PEMEX SON CUANTIOSAS, PERO, NO MENOS CIERTO ES QUE ECONÓMICAMENTE EL ESTADO SE HA VISTO AFECTADO Y QUE LA PRESENCIA DE BANDAS CRIMINALES QUE EN UN PRINCIPIO SE DEDICABAN EXCLUSIVAMENTE AL ROBO DE HIDROCARBUROS, EN ESTE AÑO HAN ESCALADO LOS NIVELES DE VIOLENCIA CON LOS QUE OPERAN Y HAN ABIERTO EL ABANICO DE DELITOS

QUE COMETEN, POR EJEMPLO DE ESTO ES EL INCREMENTO EN LAS SIGUIENTES CONDUCTAS: EXTORSIÓN, SECUESTRO, HOMICIDIO, ROBO DE AUTOS, PORTACIÓN Y POSESIÓN DE ARMAS, ATAQUES A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ENTRE OTROS.

LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO ASOCIADOS AL ROBO DE HIDROCARBUROS HAN ENCARECIDO LOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS YA QUE AL INCREMENTARSE LOS GASTOS DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y LOGÍSTICA LOS EMPRESARIOS SE VEN EN LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EL PRECIO DE SUS SERVICIOS DESINCENTIVADO ASÍ LA INVERSIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS, PRIVANDO A SUS POBLADORES DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS.

CIERTO ES TAMBIÉN QUE EN LA REGIÓN AFECTADA POR LA PRESENCIA DE ESTAS BANDAS LA DESERCIÓN ESCOLAR VA EN AUMENTO, ALGUNAS VECES POR TEMOR DE LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAR A SUFRIR ALGUN INCIDENTE EN EL TRAYECTO A LA ESCUELA Y OTRAS POR SER UTILIZADOS ESTUDIANTES MENORES DE EDAD COMO VIGILANTES O VENDEDORES DE GASOLINA, TAL COMO LO DEMUESTRAN DIVERSAS INVESTIGACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DECLARACIONES DE DIVERSOS REPRESENTANTES POLÍTICOS.

BASTA DECIR QUE EL ABANDONO ESCOLAR ACTUAL GENERA PROBLEMAS NO SOLO EN EL PRESENTE SINO SE ACRECENTAN EN EL FUTURO YA QUE ES SABIDO QUE UNA POBLACIÓN CARENTE DE EDUCACIÓN ESCOLAR DIFÍCILMENTE SALDRÁ DEL REZAGO SOCIOECONÓMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA.

ALGUNOS HABITANTES DE LOS ZONAS AFECTADAS, DONDE SE INCLUYEN MENORES DE EDAD, HAN MENCIONADO QUE SE SIENTEN AMENAZADOS Y VIVEN CON SENTIMIENTOS DE TENSIÓN FÍSICA Y EMOCIONAL, LO CUAL PUEDE DESEMBOCAR EN PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE DEBEN SER ATENDIDOS A LA BREVEDAD.

NO BASTA DECIR QUE A PESAR DE QUE EL ROBO DE HIDROCARBUROS ES UN DELITO FEDERAL, PREVENIR Y ATENDER LAS CONSECUENCIAS QUE ESTE DELITO GENERA EN LAS ZONAS AFECTADAS ES TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO LO CONTEMPLA EL ARTÍCULO 26 Y 79 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

POR TAL MOTIVO, RESULTA IMPERANTE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO IMPLANTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PREVENIR LOS EFECTOS SOCIALES, POLÍTICOS, Y ECONÓMICOS OCASIONADOS POR EL ROBO DE HIDROCARBUROS EN EL ESTADO A FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA, INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LOS POBLANOS. ESTE COMPROMISO ES DE TODO EL PODER PÚBLICO DEL ESTADO DIVIDIDO EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL POR LO CUAL CADA UNO DEBERÁ REALIZAR SUS ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE CORRESPONDAN.

ACUERDO;

ÚNICO; SE EXHORTA ATENTAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PRESENTE Y APLIQUE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PREVENIR LOS EFECTOS SOCIALES, POLÍTICOS, Y ECONÓMICOS OCASIONADOS POR EL ROBO DE HIDROCARBUROS EN EL ESTADO, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA, INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LOS POBLANOS.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 17 DE MAYO DE 2017

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.**